

# UMAIP -HOMUN

Homún, Yucatán a 10 de agosto de 2009

## AL CONSEJO GENERAL DEL INAIP

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a ésta institución para informarle que las fracciones XX y XXI correspondiente al artículo 9 por el momento no se han llevado a cabo en el municipio.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente



---

Edwin Eriberto Cauich Medina  
Titular de UMAIP Homún